

Novedades Fiscales para las Asociaciones sin ánimo de lucro

Miércoles 4 de marzo 2015
Salón de Plenos del Ayuntamiento
20 horas
Entrada libre

Descripción

En base a la Reforma Fiscal aprobada el 27 de noviembre de 2014, que englobó modificaciones en los tres principales impuestos que afectan a las asociaciones sin ánimo de lucro, sus obligaciones en materia fiscal se han visto alteradas de una forma muy significativa.

En esta jornada informativa analizaremos las actuales obligaciones fiscales que deben cumplir las asociaciones para no ser sancionadas por la Agencia Tributaria.

Seguidamente, analizaremos la situación actual de las asociaciones en materia laboral. Encontraremos respuestas a las dudas existentes en cuanto a la distinción entre relación laboral y de voluntariado, y ofreceremos soluciones a posibles situaciones de conflicto.

Organiza:



Colabora:



AYUNTAMIENTO
YECLA

Programa

- 20:00 Novedades Fiscales en materia de Impuesto sobre Sociedades, IVA e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 20:30 Actualidad Laboral.

Ponentes

- [José Luis Soriano Morata](#)
Economista – Asesor Fiscal
- [Juan Luis Soto Burillo](#)
Abogado – Master en Derecho Deportivo